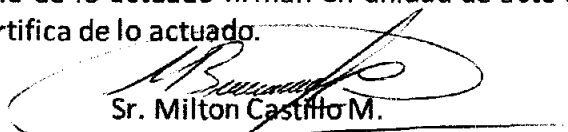


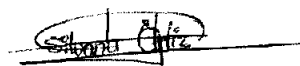
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y COMBUSTIBLES
"VAZQUEZ&VAZQUEZ S.A"**

En el Cantón El Tambo, Provincia del Cañar, en el domicilio de la Compañía Vázquez & Vázquez S.A, siendo las diez y seis horas, del día cuatro de febrero del año dos mil veinte, Presidida por el Accionista Milton Castillo en su calidad de Presidente, se reúnen en JUNTA GENERAL ORDINARIA, los accionistas de la Compañía "VAZQUEZ&VAZQUEZ S.A", para tratar el siguiente orden del día, primero constatación del quórum reglamentario, segundo lectura y aprobación del acta de la junta anterior, tercero informe del presidente, cuarto informe económico por parte del Gerente, puesto a consideración del orden planteado el mismo que es aprobado, se da inicio, solicita el Presidente al Secretario ad hoc la Srta. Silvana Ortiz, que verifique si se cuenta con el quórum reglamentario, se pasa lista y manifiesta que exista más del cincuenta por ciento del capital suscrito y pagado por la compañía, lo que indica que es factible llevar a efecto la junta, se procede con el tercer punto y se da lectura en forma íntegra del acta de la junta anterior, la misma que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Continuando con el orden del día el Señor Presidente manifiesta que en este ejercicio ha realizado todas y cada una de las gestiones de acuerdo a las actividades encomendadas a su cargo, sin tener inconveniente, y socializando con los accionistas en los diferentes frentes de trabajo en el transporte, ha asistido a las reuniones y convocatorias que le han invitado a la Compañía, también manifiesta que ha coordinado con los compañeros cuando requieren su apoyo, en igual forma ha coordinado las actividades administrativas con las Secretarías, quienes colaboran en forma eficiente, puesto a consideración el informe del Presidente es aprobado por unanimidad, se pasa al quinto punto informe del Gerente, hace uso de la palabra el Sr. Martín Vázquez Ortiz, Gerente de la Compañía Vázquez & Vázquez S.A, y manifiesta en primer lugar un agradecimiento a todos los accionistas por confiar en su personal las actividades correspondientes a la Gerencia., y manifiesta que se apersona en llevar en forma puntual y positiva todas y cada una de las actividades de la Compañía en lo referente a su cargo, en el campo económico que es tan delicado, lo mantiene un control en forma documentada, es decir tanto los ingresos y egresos cuentan con sus respectivos respaldos, como son las facturas de acuerdo al reglamento de facturación emitido por el Servicio de Rentas Internas, en este ejercicio los ingresos son de 1'244.712,36 por concepto de transporte realizado ante las diferentes empresas que se lleva la carga, y los egresos por el monto de 1'232.560,52 por concepto de pago de transporte 1'181.654,89, honorarios profesionales, servicios de aduana, parqueos, impuestos, arriendos, sueldos y salarios, aporte patronal, fondos de reserva el valor de 50.905,63, obteniéndose un saldo en bancos de 12.953.51 en donde se encuentra incluido una transferencia realizada por la empresa Cartopel, el 24 de diciembre del 2019, se aclara que en el 24 de diciembre el Sr. Gerente, realizó un préstamo interno de 5000.00, a la Compañía, y se cuenta con el respectivo comprobante de depósito, para cubrir gastos administrativos, como es el pago de sueldos y décimo tercero a las empleadas de la Compañía, y generando una utilidad de \$1.564.86. Es importante indicar que la compañía es un medio legal y obligatorio para que los socios puedan desempeñar su actividad de transporte, por consiguiente, el ingreso generado es de los socios los cuales dejan un aporte mensual para que la compañía pueda operar en el mercado, en este sentido la compañía Vázquez & Vázquez cobra el servicio de transporte a sus clientes y en su liquidación cancela lo que le corresponde a cada socio de acuerdo al número de servicios que realizó. En este periodo he realizado actividades ante diferentes empresas gestionando para conseguir carga y de esta maneja generar actividad laboral para los compañeros accionistas. Se cuenta

con rastreo satelital para el monitoreo de todos los vehículos que se encuentran en la vía, mantengo comunicación constante con los transportistas, y las empresas que requieren los servicios de la Compañía Vázquez, nos encontramos en lista blanca ante todos los organismos de control, como son Superintendencia de Compañías, Seguro Social SRI, Ministerio Laboral, se canceló el valor de 102,00 a la Superintendencia de Compañías que corresponde a la contribución que se realiza todos los años, a esta cartera de estado. En cuando al personal no hay inconveniente se viene laborando en horario normal de acuerdo a la ley, y al día en el pago de sus obligaciones, en lo referente a activos de la Compañía, se cuenta con muebles, escritorios, sillas, tres computadora, que tiene un valor estimado de 2974.58 con la respectiva depreciación que se realiza cada año. En lo referente al asesoramiento que recibe la compañía se cuenta con el Ing. Darwin Idrovo Cabrera, y el Ing. Andrés Palomeque, Contador y Auditor Interno, quienes coordinan con mi persona y las secretarías para el control y movimiento económico y más obligaciones que tiene que cumplir la Compañía Vázquez&Vázquea. Puesto a consideración el informe del Sr. Gerente, pide la palabra el accionista Alfonso Rodríguez y eleva a moción que se apruebe el informe del Gerente, moción que es apoyada por el accionista Jonathan Ortiz y sometido a votación es aprobada por unanimidad, y que se autorice al Gerente, para que coordine con el Contador, y legalice los balances ante los organismo de Control como son el Servicio de Rentas Internas y la Superintendencia de Compañías.. Sin tener más asuntos a tratarse, y siendo las diez y ocho horas, se declara terminada la junta, para constancia de lo actuado firman en unidad de acto el Presidente y la suscrita Secretaria Ad hoc quien certifica de lo actuado.



Sr. Milton Castillo M.
PRESIDENTE



Srta. Silvana Ortiz
SECRETARIA ADHON